

Preso de conciencia y preocupación por la salud

TURQUÍA: Hasan Dogan, abogado, unos 50 años miembro de la Asociación Turca de Derechos Humanos y ex miembro de la junta directiva local

El abogado kurdo Hasan Dogan lleva detenido arbitrariamente en Malatya, en el sureste de Turquía, desde el 6 de mayo de 1997. Al parecer, padece una afección cardíaca – ya ha sufrido varios ataques al corazón– e hipertensión.

Hasan Dogan, casado y padre de cuatro hijos, es miembro del comité ejecutivo del Partido Popular de la Democracia (HADEP), integrado mayoritariamente por kurdos, muchos de cuyos miembros y responsables han sido encarcelados, muertos o «desaparecidos». Es uno de los pocos abogados de Malatya que tiene clientes procesados en Tribunal de Seguridad del Estado, entre ellos encausados en juicios en relación con el PKK. Según los informes, le han hostigado, presionado y amenazado por este motivo, al igual que a sus clientes para que cambiasen de abogado. Al parecer, en una ocasión un agente le dijo que tenía suerte de que en Malatya no se utilizaran las ejecuciones extrajudiciales, porque indudablemente sería uno de los primeros objetivos.

Hasan Dogan fue citado por el fiscal del Tribunal de Seguridad del Estado el 6 de mayo para que realizara una declaración después de una discusión que mantuvo con los jueces en un juicio en Malatya al retractarse un cliente suyo de una confesión que había realizado bajo coacción. Le arrestaron oficialmente y le ingresaron en la Cárcel Tipo E de Malatya en espera de juicio. Parece que la acusación se basa en el testimonio realizado por un «arrepentido», posiblemente de apoyo a organización armada, en aplicación del artículo 169 del Código Penal turco. En virtud de la denominada Ley de Arrepentimiento, los ex miembros de organizaciones ilegales que declaren al Estado pueden obtener reducciones de su sentencias si implican a otros en sus confesiones.

Amnistía Internacional considera a Hasan Dogan preso de conciencia, recluso únicamente por ejercer legalmente sus labores de abogado. El artículo 18 de los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados establece que en el desempeño de sus funciones no se identificará al abogado con su cliente ni con la causa de su cliente.

INFORMACIÓN GENERAL

Según los informes, muchos ex miembros del PKK que se convirtieron en testigos del Estado a cambio de penas de prisión reducidas en aplicación de Ley de Arrepentimiento, conocidos popularmente como «arrepentidos», trabajaron a partir de entonces de forma encubierta o en condiciones irregulares para las fuerzas de seguridad.

A principios de 1997, dos «arrepentidos» se pusieron en contacto con unos periodistas para informarles sobre sus actividades en nombre del Estado. Ofrecieron un relato extremadamente pormenorizado sobre sus actividades ilegales, incluida su participación en asesinatos políticos por orden o con el conocimiento de agentes de alta graduación.

El 11 de febrero de este año, *Özgür Politika* (Política Libre) publicó una entrevista con uno de los dos, Murat Ipek, en la que describía su participación con otro «arrepentido» en el homicidio del escritor kurdo Musa Anter y su fuga del lugar del crimen en Diyarbakir en 1992 (véase AU 149/92, actualización del 22 de septiembre de 1992, EUR 44/92/92/s). También informó del homicidio de la escolar kurda Biseng Anik, del que se declaró responsable, en Sirmak a principios de ese año (véase EXTRA 35/92, EUR 44/34/92/s y actualización del 31 de marzo de 1992, EUR 44/38/92/s). El uso de «arrepentidos» por los organismos de seguridad para fines infames e ilegales, como el asesinato, se ha atestiguado en los tribunales, y también en un informe preparado por la Comisión

del Parlamento Turco sobre Homicidios sin Resolver, publicado en abril de 1995.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

-pidiendo la liberación inmediata e incondicional del abogado Hasan Dogan, preso de conciencia detenido arbitrariamente desde el 6 de mayo de 1997 en Malatya debido al ejercicio legal de sus actividades como abogado defensor;

-expresando preocupación por los informes sobre su mala salud, en particular que padece una afección cardíaca e hipertensión;

-solicitando garantías sobre su seguridad personal, una vez quede en libertad.

Les rogamos que pongan esta acción en conocimiento de los grupos de abogados.

LLAMAMIENTOS A:

1. Ministro de Justicia:

Mr Sevket Kazan
Adalet Bakanl____
06659 Ankara, Turquía

Telegramas: Justice Minister, Ankara, Turkey

Fax: +90 312 425 4066; 417 3954

Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

2. Fiscal jefe del Tribunal de Seguridad del Estado de Malatya

DGM Ba_savc_s_
Devlet Güvenlik Mahkemesi
Malatya, Turquía

Telegramas: DGM Bassavcisi, Malatya, Turkey

Tratamiento: Dear Prosecutor/Señor fiscal

3. Ministro de Estado para los Derechos Humanos

Mr Lütfü Esengün
Office of the Prime Minister
Ba_bakanl_k

06573 Ankara, Turquía

Telegramas: Minister Esengun, Basbakanlik, Ankara, Turkey

Fax: +90 312 417 0476

Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores

Mrs Tansu Çiller
Ministry of Foreign Affairs
D__i_leri Bakanl____

06100 Ankara, Turquía

Fax: +90 312 419 1547

y a la representación diplomática de Turquía acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 2 de julio de 1997.